



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 1 de setiembre de 2003.-

VISTO y CONSIDERANDO

La necesidad de ordenar la situación administrativa de las designaciones de la Profesora Ernestina DÍAZ para el ciclo académico 2003;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 22 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Modificar, a partir del 01/06/03, la Resolución CAFHCS N° 146/03 solo en lo que respecta a la dedicación de la Profesora Ernestina DÍAZ, en la cátedra Geografía Regional Argentina donde dice Adjunto dedicación Ad-Honorem debe decir Adjunto dedicación Compartida.

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 336/03

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. B., J. B.